

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/22-A3



H20901508606

JUICIO: VILTA JUAN ANTONIO c/ FIGUEROA SERGIO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS EXPTE 88/22-A3

En la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, a los 29 días del mes de junio del año 2023, siendo día y hora fijados para la audiencia, comparece por ante S.S. Dr. Guillermo Alfonso Robledo Juez P/T, el letrado patrocinante de la parte demandada Dr. Senz Carlos Arturo y el absolvente, Sr. MEDINA RAMÓN ENRIQUE DNI N°21.799.106.- Acto seguido y leídas que fueran las posiciones por S.S. y aceptadas que fueran las mismas

El absolvente responde:

- A LA PRIMERA: No es verdad. Era pizzero.
- A LA SEGUNDA: No es verdad.
- A LA TERCERA: No es verdad.
- A LA CUARTA: No es verdad. Nosotros estuvimos hasta la pandemia.
- A LA QUINTA: No es verdad.
- A LA SEXTA: No es verdad.
- A LA SEPTIMA: No es verdad.
- A LA OCTAVA: Sí es verdad.
- A LA NOVENA: No es verdad.
- A LA DECIMA: No es verdad.
- DECIMO PRIMERA: No es verdad.
- DECIMO SEGUNDA: No es verdad.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura del mismo, firmando S.S. y los comparecientes por ante mí que doy Fe.- NCA

x Medina. Ramon  
x 21799106